

## CONDICIONES DE PATROCINIO ESPECIAL JUNIOR

**Las empresas que participen como PATROCINADORES de los premios especiales Máster-Empresa se comprometen, antes del 19/12/2018 a:**

- Facilitar a la organización el logotipo de la empresa que aparecerá impreso en los documentos publicitarios del premio dentro de un área de proporciones 3:1 (ancho:alto) a 300 ppp.
- Formar parte del Jurado calificador del Concurso Premios Junior cuyo fallo se producirá en el plazo máximo de una semana desde la fecha límite de entrega de trabajos.

**Para ser patrocinador de un premio especial Máster-Empresa es indispensable participar como PATROCINADOR o COLABORADOR de la Noche. La organización ofrece a cambio las siguientes prestaciones\*:**

- La inclusión del logotipo de la empresa en la cartelería de los premios que se distribuyen y publicitan entre los alumnos en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza (EINA).
- La inclusión del logotipo (y/o nombre) de la empresa en las comunicaciones promocionales del evento en la página web y redes sociales de la Asociación de Ingenieros de Telecomunicación de Aragón.
- Visibilidad especial durante la Gala al realizar la entrega del premio patrocinado.

**PATROCINAR un premio especial Máster-Empresa a un egresad@ une a la empresa y al alumno por un periodo de duración de dos años.**

- El PATROCINADOR se hará cargo del pago de la matrícula del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación que el ganador realizará a tiempo completo, en horario de tarde, en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza (EINA). Cuyo coste es:
  - Primer curso: 1.606,87 €
  - Segundo curso: 1.605,75 €
- El PATROCINADOR becará al alumno para que pueda formarse y aprender en su empresa, durante la realización de sus nuevos estudios. Esta beca de trabajo se realizaría a través de FEUZ y Universa, por un máximo de 4 horas diarias, y con un importe mínimo de 425 euros mes.
- Para más información solicite las bases del premio a la organización.

\* La organización no se responsabiliza de, si por motivos de fuerza mayor o ajenos a la misma, algunas de estas prestaciones no se pudiesen llevar a cabo total o parcialmente.

# HISTORICO DE PATROCINADORES Y COLABORADORES

	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
A&T Ingeniería de Telecomunicación																			
AATUZ (Asociación Alumnos Telecomunicación)																			
ADDI Telecom																			
ALCATEL																			
AMPER (Motorola)																			
ÁNGEL IGLESIAS IKUSI																			
APPLUS																			
AST (Aragonesa de Servicios Telemáticos)																			
ARAGÓN TELECOM																			
ARALINK																			
AYANET																			
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA																			
BIENVENIDO GIL																			
CABLES DE COMUNICACIONES																			
CAJA DE INGENIEROS																			
CARTV (Corporación Aragonesa Radio TV)																			
CELLNEX (ABERTIS Telecom)																			
CISCO Systems																			
COLT																			
DELOITTE																			
DELSAT INTERNATIONAL																			
DIGITEA																			
DISTEL Radiotelefonía																			
DGA (Gobierno de Aragón)																			
DMR Consulting																			
EGI (Electroacústica General Ibérica)																			
EL PERIÓDICO DE ARAGÓN																			
EUPLA (Escuela Universitaria Politécnica La Almunia)																			
EVERIS																			
FIBERCOM																			
FUNDACIÓN DINTEL																			
GFT																			
GOTOR COMUNICACIONES (Gotor-Alcatel)																			
GRUPO MEFLUR Comunicaciones																			
HALCÓN VIAJES																			
HERALDO DE ARAGÓN																			
HIBERUS (Iritec)																			
HUAWEI																			
IDOM																			
INFOPYME																			
INDRA																			

**PATROCINADOR**

**COLABORADOR**